

RESUMEN EJECUTIVO N° 071-11-LOG-GAF-OSITRAN
"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA"
ADP N° 005-2011-OSITRAN – PAC 2011 - REF N° 63

A : **BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR**
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e)

Asunto: Aprobación de Expediente - ADP N° 005-2011-OSITRAN

Fecha: San Isidro, 07 de Julio del 2011

Mediante la presente, y conforme establece el Artículo 12° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se determina el resumen del Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado, en lo relacionado a la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA", Referencia N° 63 del PAC 2011.

Al respecto, debemos señalar lo siguiente:

1. ESTUDIO DE MERCADO

A fin de establecer el valor referencial, se solicitó cotizaciones a empresas dedicadas a la actividad materia de la convocatoria:

- SYSTEMS SUPPORT & SERVICES
- COSAPI DATA
- ADEXUS
- MB TECH
- BAFING
- INTERGRUPO SA

Otras cotizaciones recibidas sin haber solicitado y que forman parte del presente estudio:

- INFOPARTES
- NEXSYS DEL PERÚ SA

Recibidas las cotizaciones, se efectuó la evaluación técnica, obteniéndose como resultado lo siguiente:

Item	Descripción	Plazo Entrega TDR	Cosapi Data	Systems Support & Services	Bafing	Infopartes	Nexsys	SSG Perú	Valor Referencial (*) (**)
1	Licenciamiento de software Microsoft	30 días Calendario (1 mes)	60,063.18 No Cumple	36,523.60 Cumple		37,452.49 Cumple			US\$ 36,523.60 S/. 102,266.07
2	Solución antivirus – antispyware – detección y prevención de intrusiones – control de dispositivos removibles	30 días Calendario			11,206.20 Cumple		12,141.00 Cumple	13,870.00 Cumple	US\$ 11,206.20 S/. 31,377.36
3	Solución de administración y gestión de infraestructura de TI y de soporte técnico para OSITRAN	30 días Calendario	30,351.96 Cumple		31,783.30 Cumple				US\$ 30,351.96 S/. 84,985.49
TOTAL DEL VALOR REFERENCIAL									US\$ 78,081.76 S/. 218,628.92

(*) Incluye los impuestos de ley.

(**) Tipo de cambio 2.8.



Las ofertas señaladas fueron técnicamente validadas, las mismas que constituyen la primera fuente.

2. SEGUNDA FUENTE

Como segunda fuente, se realizó la búsqueda pertinente en el SEACE, obteniendo procesos con similar objeto y diferentes características técnicas, los mismos que se describen y se adjuntan como referencia:

ORD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MONTO CONVOC.	MONTO ADJUDIC.
1	LP 013-2010-BN	No	828,014.93	476,000.00
2	LP 009-2010-OSINERGMIN	No	1,253,917.94	620,503.18
3	LP 015-2010-SUNAT/2G3500	No	264,334.70	211,467.76

3. FUNDAMENTACIÓN

Estando a lo observado, se ha cumplido con presentar en esta oportunidad las dos fuentes requeridas como mínimo para sustentar el valor referencial, según lo dispuesto por el artículo 12º del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado.

4. CRITERIOS

Para determinar el valor Referencial con el que se convocará este proceso, se considera pertinente utilizar el valor más bajo de las cotizaciones obtenidas en la primera fuente.

5. VALOR REFERENCIAL

El Valor Referencial total para el servicio descrito es de **S/. 218,628.92 nuevos soles** que es el monto obtenido en el cálculo del valor referencial. Dicho monto se subdivide de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL (S/.)
1	Licenciamiento de software Microsoft	S/. 102,266.07
2	Solución antivirus – antispymware – detección y prevención de intrusiones – control de dispositivos removibles	S/. 31,377.36
3	Solución de administración y gestión de infraestructura de TI y de soporte técnico para OSITRAN	S/. 84,985.49
TOTAL		S/. 218,628.92

6. ANTIGÜEDAD

El valor referencial, considera cotizaciones recibidas en el mes de **Junio/Julio-2011**.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

- Disponibilidad presupuestal, cuenta con la certificación emitida por la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Fuente de Financiamiento, Recursos Directamente Recaudados.
- Tipo de Proceso de Selección, corresponde a una Adjudicación Directa Pública, por relación de ítems.
- Sistema de Contratación, el proceso deberá regirse por el sistema de suma alzada.
- Plazo de Entrega, Item I: Treinta (30) días calendario, Item II: Treinta (30) días calendario y Item III: Treinta (30) días calendario, de acuerdo a los términos de referencia.



8. RECOMENDACIÓN

De conformidad a lo indicado en el presente Informe Ejecutivo, solicitamos que su despacho se sirva realizar la **Aprobación del Expediente adjunto para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA"**; así mismo, sírvase remitir el expediente aprobado al Comité Especial Permanente que deberá conducir el proceso de selección, conforme a lo señalado en el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado.




Dra. RAQUEL CARRETERO TARAZONA
SUPERVISORA DE LOGISTICA y COMPRAS